



## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de abril de dos mil diez en **HEINEKEN ESPAÑA, S.A.** sita [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes, Madrid.

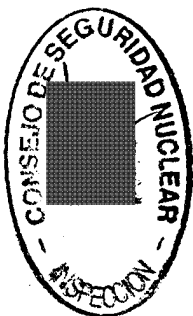
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de 2<sup>a</sup> categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos cuya última autorización de modificación y corrección (MO-1) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 18-02-03.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

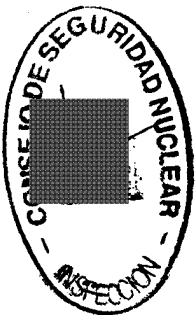
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambio respecto a lo descrito en el último acta de inspección (referencia: CSN/AIN/13/IRA/1967/09); la instalación dispone de medios para establecer el control de acceso a las dependencias (vigilancia 24 Horas). \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados corresponden a: 4 equipos [REDACTED] [REDACTED] con una fuente de Am-241 de 45 mCi cada uno (n/s: 6416, 6920, 6923 y 7585). \_\_\_\_\_



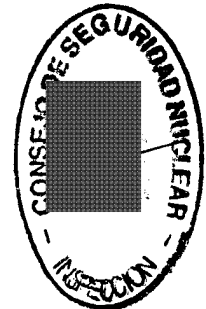
- Todos ellos disponían de señalización luminosa, y placas identificativas con los datos de las fuentes correspondientes. Todas las zonas se encontraban señalizadas como "zona vigilada" y disponen – cada una - de dos TLDs de área. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección dos equipos se encontraban en funcionamiento (n/s 6416 y 7585), luz naranja de "obturador abierto" encendida. Las tasas de dosis medidas en las zonas colindantes de estos dos equipos fueron de fondo. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las revisiones realizadas por \_\_\_\_\_ (medidas de tasas de dosis) con periodicidad semestral (últimos certificados de fechas 29-06-09 y 14-12-09). \_\_\_\_\_
- Realizan el test de hermeticidad a las cuatro fuentes de Am-241 de los equipos k \_\_\_\_\_ así como a la fuente de Ni-63 de 500 MBq instalada en un cromatógrafo de marca \_\_\_\_\_ (equipo exento). Estaban disponibles los certificados correspondientes de \_\_\_\_\_ de fecha: 23-06-09. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el equipo de detección y medida de la radiación de marca \_\_\_\_\_ (n/s 5819), en estado operativo; equipo calibrado por e \_\_\_\_\_ el 29-05-09, estaba disponible el certificado correspondiente. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros dosimétricos correspondientes a los ocho dosímetros de área instalados en los equipos y a un dosímetro personal – a nombre del supervisor – Lecturas procesadas por \_\_\_\_\_ últimas corresponden al mes de febrero de 2010 y acumulada; todos los valores son de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas con periodicidad anual (último apto medico de fecha 17-12-09). \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2009 (a través de \_\_\_\_\_)





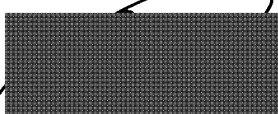
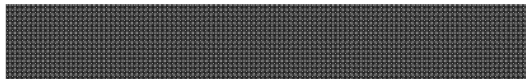
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_

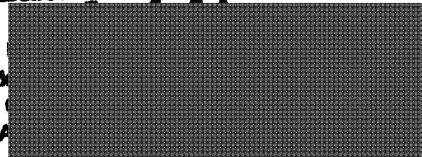
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de abril de dos mil diez.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HEINEKEN ESPAÑA, S.A.", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el acta:

  
  
Supervisor I.R.

~~Heineken~~  
  
Dpto. de  
SA

San Sebastián de los Reyes, 29 de Mayo de 2010